

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 3 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Sr. Vicente García Usón.—29.319.

XERAL EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Don/Doña María Pilar Perez Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lugo.

Por el presente se convoca judicialmente, por el procedimiento 65/2004 cuya parte demandante es Don Jesús Gomez Prieto y Xoan Rivas Gomez y cuya parte demandada es Don José Manuel Fernandez Lopez, a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima «Xeral Expres, Sociedad Limitada», con CIF B-27280718, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, por parte de los Administradores, de las gestiones realizadas en nombre de la Sociedad, estado actual de la Sociedad y su futuro.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración, si procede, y nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Adjudicación en pago de deudas sociales del local adquirido por la sociedad «Xeral Expres, Sociedad Limitada», ubicado en Ronda das Fontiñas número 76, entreplanta, Lugo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General de socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Que se celebrará en la Calle Poeta Curros Enríquez número 11-2º E de Lugo el día 30 de junio, y hora diez de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Jesús Gomez Prieto.

Dado en Lugo, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria.—30.020.

ZARAGOZA NAVARRA ZN PROMOCIÓN Y MARKETING, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2004, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	44.248,20
Inversiones financieras temporales ..	4.141.827,77
Tesorería	1.167,79
Total Activo	4.187.243,76
Pasivo:	
Capital suscrito	60.965,17
Reservas	4.082.858,24
Remanente	19.947,66
Resultado ejercicio 2004	23.472,69
Total Pasivo	4.187.243,76

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador, Jesús Miguel Gastón González.—29.407.

ZELTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avenida del Aeropuerto, 772, Cotogrande-36318-Vigo, (Pontevedra), el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Zeltia, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de pago de un céntimo de euro (0,01 euro) por acción con cargo a la Reserva de la Prima de Emisión de acciones.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Aplicación de un Plan de Incentivos para el ejercicio 2005 destinado a directivos y empleados del Grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50 por 100 de sus objetivos fijados para cada ejercicio de vigencia del plan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónima introducida por la disposición adicional 19.^a tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dejando sin efecto, en su caso, la autorización concedida para el mismo fin en su parte no utilizada en la Junta General celebrada el 23 de junio de 2003. Autorización para que las acciones que se adquirieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto cuarto anterior del Orden del día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del

mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a que se refiere el punto cuarto anterior del Orden del día.

Sexto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 16.º (Convocatoria de la Junta), artículo 17.º (Facultad y obligación de convocar. Orden del día), artículo 19.º (Derecho de asistencia). Artículo 20.º (Representación). Artículo 23.º (Lugar, prórroga, suspensión y clausura de las sesiones). Artículo 25.º (Deliberación, desarrollo de los debates y votaciones). Artículo 27.º (Derecho de información). Artículo 32.º (Funciones generales del Consejo de Administración). Artículo 38.º (Retribución de los Administradores). Examen y aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales que incluya las modificaciones aprobadas.

Séptimo.—Modificación del Preámbulo y de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General que fue aprobado por acuerdo la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003: Artículo 4.º (Publicidad de la convocatoria). Artículo 5.º (Información sobre la convocatoria de la Junta en la página web de la Sociedad). Artículo 6.º (Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta). Artículo 7.º (Derecho de asistencia y representación). Artículo 8.º (Constitución de la Junta General). Artículo 13.º (Facultades del Presidente), Artículo 14.º (Votación y adopción de acuerdos). Artículo 16.º (Prórroga de la Junta). Artículo 17.º (Suspensión transitoria de la Junta) y Artículo 21.º (Vigencia y modificación). Examen y aprobación de un texto refundido de Reglamento de Junta General que incluya las modificaciones aprobadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Noveno.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria.

Derecho de Asistencia: Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear).

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores correspondientes al mismo ejercicio.

En relación con el punto sexto del Orden del día, los señores accionistas podrán igualmente examinar en el domicilio social, calle Principe, número 24-6.º, Vigo (Pontevedra), el texto íntegro de la propuesta de acuerdo y el preceptivo informe de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En relación con la propuesta al punto sexto del Orden del día, se ha acompañado además al informe justificativo de la propuesta, el Texto refundido de los Estatutos sociales cuya aprobación se propone en caso de que fueran aprobadas asimismo por la Junta las modificaciones estatutarias referidas bajo dicho punto sexto.